



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Mensaje de la Directora General de la UNESCO

Irina Bokova,

con motivo del del Día de los Derechos Humanos

10 de diciembre de 2015

La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948, es una de las obras más profundas de la civilización humana. En ella se afirma, por primera vez en la historia, la igualdad de derechos y dignidad de todos los seres humanos sin distinción.

Este “ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse” ha de ser defendido hoy en día con más fuerza que nunca. Pese a los considerables avances logrados desde hace más de medio siglo, la pobreza y las desigualdades, la violencia del racismo, las discriminaciones y los conflictos representan una inmoralidad a escala mundial y constituyen una vulneración masiva e inaceptable de los derechos fundamentales. Actualmente, en Oriente Medio y en otros lugares, millones de mujeres y hombres se ven abocados al exilio para escapar de la persecución, poniendo su vida en peligro: miles de estas personas mueren en el camino, mientras que el resto se enfrenta al rechazo, a la sospecha y al odio. Millones de personas están obligadas a escapar de las consecuencias del cambio climático, del cual no son responsables. En todas partes, son los más pobres y los más vulnerables quienes más sufren a causa de esta situación.

Contra la violencia y ante la necesidad de combatir la amenaza del terrorismo, existe la tentación de renegar de los derechos fundamentales y las libertades esenciales que son la base de la vida en sociedad. El respeto de los derechos no es un compromiso abstracto definido en una carta, es una lucha cotidiana, y para librarla es preciso renovar cada día los medios concretos. La aprobación

por las Naciones Unidas de una nueva agenda para el desarrollo sostenible hasta 2030 constituye una de esas etapas, concretas y políticas, para el avance de los derechos humanos. La UNESCO se moviliza en todas sus esferas de competencia para construir ese futuro de dignidad para todos. La plena realización de los derechos humanos pasa por el acceso universal a una educación de calidad, supone la libertad de expresión y de prensa, la protección de los periodistas y de los medios de comunicación, comprende el derecho de cada persona a participar en la vida cultural y a enriquecerse de las culturas de los demás para mejorar la convivencia, implica el reparto equitativo de los logros conseguidos en las investigaciones científicas. Tal es el mandato de la UNESCO, y esta misión no ha sido nunca más pertinente que en estos momentos, 70 años después de su creación.

Para conmemorar el cincuentenario de la aprobación de los pactos internacionales relativos a los derechos civiles y políticos y a los derechos económicos, sociales y culturales, la UNESCO se suma a la campaña que pondrá en marcha la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el lema “Nuestros derechos, nuestras libertades, siempre”. Juntos, creemos un nuevo impulso para el respeto de los derechos, y sigamos el ejemplo de todas las personas que se comprometen para defenderlos y consolidar así nuestra humanidad común.

Irina Bokova